

 MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN POLÍTICA DEL SISTEMA (CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD LABORAL)			
Código: Anexo I	Revisión: D	Fecha: 13/05/2026	Página: 1 de 1

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE RECUPERACIÓN Y RECICLAJE DE VIDRIO (RRV)

En las instalaciones de RECUPERACIÓN Y RECICLAJE DE VIDRIO (RRV), situada en Leganés, se desarrolla la actividad de: "Recogida, transporte, gestión y venta de residuos de vidrio" (excluido el punto de la norma ISO 9001:2015 de "8.3 Diseño y desarrollo de los productos y servicios" por no considerarse de aplicación).

Es consciente de la necesidad de proporcionar un servicio que asegure el cumplimiento de los requisitos acordados con nuestros clientes, de proteger y conservar el entorno medioambiental y de proporcionar unas condiciones de trabajo seguras y saludables. Asimismo, RRV orienta su Sistema Integrado de Gestión hacia los principios de sostenibilidad, economía circular, resiliencia organizacional y adaptación a los cambios del contexto interno y externo, promoviendo un desempeño responsable y sostenible en toda su cadena de valor.

RRV entiende que la prevención de riesgos laborales es parte integrante y necesaria para velar por el activo más valioso que cuenta la empresa que es su personal. Por ello, se compromete a proporcionar las condiciones de trabajo necesarias para alcanzar el máximo nivel de seguridad y salud en el trabajo, eliminando los peligros y reduciendo los riesgos de todos los puestos de trabajo, cumpliendo la legislación vigente en esta materia y basándose en el principio de la mejora continua de la acción preventiva.

Nuestro objetivo es el de ofrecer un servicio que proporcione la total satisfacción de las necesidades de nuestros clientes, la protección del medio ambiente y de los trabajadores; lo que nos compromete a cumplir los siguientes compromisos:

1. Asegurar que todos los requisitos acordados con nuestros clientes, sean comprendidos de forma clara y precisa cumpliéndose a tiempo.
2. En todas las actividades que lleva a cabo RRV se asegura la protección del medio ambiente y de sus trabajadores, la conservación sostenible de los recursos naturales, la prevención y mitigación de los impactos ambientales y climáticos, así como el cumplimiento de la legislación vigente y otros requisitos suscritos voluntariamente.
3. La empresa perseguirá la prevención, reducción y eliminación de cualquier tipo de contaminación, fomentando además la economía circular, el uso eficiente de los recursos, la valorización de residuos y la reducción de los impactos ambientales derivados de su actividad.
4. Se promoverá la mejora continua de los procesos, productos y servicios en el ámbito de su relación con el medio ambiente y la calidad del servicio de modo que sean percibidos claramente por nuestros clientes, así como en el ámbito de prevención de riesgos laborales, para lo cual la Dirección garantiza la participación y la información de todos los trabajadores, el derecho a ser consultados y la suficiente y adecuada formación teórica y práctica sobre los riesgos específicos de su puesto de trabajo y de los generales de la empresa a los que pudiera estar expuesto. Asimismo, se fomentará una cultura organizativa basada en la calidad, la sostenibilidad, la seguridad, la implicación de las personas, la ética profesional y la mejora continua.
5. Se colaborará con suministradores, clientes, administraciones y público en general, con el fin de proporcionar información fiable de los efectos ambientales de RRV, así como de los posibles incidentes y accidentes.
6. RRV adoptará procedimientos para establecer objetivos y metas, así como para la revisión de éstas y de la propia política, con el fin de mantener su eficacia y adaptarse a los cambios del entorno.
7. RRV integrará en la gestión de sus procesos el análisis del contexto de la organización, los riesgos y oportunidades, la gestión del cambio y la resiliencia operativa, con el fin de garantizar la continuidad, eficacia y sostenibilidad del sistema integrado de gestión.
8. RRV promoverá prácticas responsables y sostenibles entre proveedores, colaboradores y demás partes interesadas, impulsando criterios ambientales, de calidad y seguridad y salud en toda la cadena de valor.
9. La minimización en la generación de residuos, el fomento de la reutilización y valorización de materiales, la reducción del consumo de recursos naturales y la minimización de vertidos y emisiones constituyen prioridades ambientales fundamentales para la organización, siempre dentro de sus posibilidades reales.
10. RRV promoverá la difusión de las mejores prácticas ambientales en todos los ámbitos en que participe o tenga acceso.
11. Todos los empleados de RRV se involucrarán en la gestión ambiental de la empresa, por lo cual se arbitrarán mecanismos para fomentar su sentido de responsabilidad en este campo.
12. RRV manifiesta su compromiso para la no discriminación, la igualdad de trato y oportunidades y su difusión entre todo el personal. En este sentido, la no discriminación estará integrada en el conjunto de la empresa, entendiendo que el trabajo debe realizarse teniendo presentes los valores y las competencias que fundamentan la visión que se quiere dar de la empresa: trabajar para el bienestar de la sociedad y ser referencia en el bienestar de las personas.
13. RRV se compromete a considerar los efectos del cambio climático y la adaptación a los mismos dentro de la planificación y gestión de sus actividades, promoviendo actuaciones orientadas a la sostenibilidad ambiental y a la reducción de impactos asociados.

Leganés, a 13 de mayo de 2026



RECUPERACIÓN Y RECICLAJE DE VIDRIO, S.L.
R.R.V. S.L. - DE PABLOS
GESTIÓN DE RESIDUOS DE VIDRIO

RECUPERACIÓN Y RECICLAJE DE VIDRIO, S.L.
R.R.V. S.L. - DE PABLOS
P.P.



Manuel de Pablos García
Gerente

NOTA: la política está al alcance de todos y el responsable del sistema será el encargado de distribuirla a quién la necesite, así como de mantenerla.